

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO



ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2023

Siendo día jueves, 22 de diciembre del 2022, en el centro comunitario Barranco, se realizó el taller de "Votación de los PIP por los agentes participantes, publicación de resultados, elección de comité de vigilancia y suscripción de acuerdo y compromisos", conforme a lo establecido en el Cronograma (Anexo N° 1) del Reglamento Marco para el Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2023, aprobado con Ordenanza N° 581-2022-MDB. En este Taller estuvieron presentes los Agentes Participantes del proceso participativo, que suscriben el acta de "Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año fiscal 2023" que contiene los resultados de la priorización de proyectos del Presupuesto Participativo y la elección de los Miembros del Comité de Vigilancia.

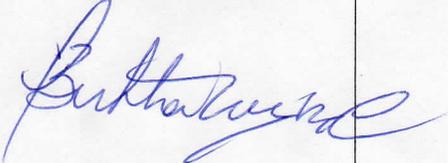
Los acuerdos a los que se llegaron en este Taller fueron los siguientes:

1. Se aprueba la priorización y formalización del proyecto siguiente:

RENOVAR Y REMODELAR EL COMPONENTE DE LA PISCINA MUNICIPAL - INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DEL ESTADIO LUIS GALVEZ CHILPOCO	Monto
	S/ 800,000.00

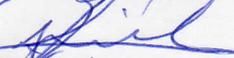
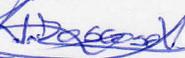
Que será incluido en el Presupuesto Institucional 2023, conforme a lo dispuesto en el Reglamento Marco para el proceso de formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2023, aprobado con Ordenanza N° 581-2022 – MDB.

2. Los Agentes Participantes y miembros elegidos para conformar el Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año fiscal 2023 que deberán ser reconocidos por el Concejo Municipal son los siguientes:

NOMBRES Y APELLIDOS ORGANIZACIÓN DNI	FIRMA
SOFIA CASTILLO HUAMAN JUVUCE 07 20271428	
JORGE CONTRERAS RIVAS JUVUCE ZONA 10 07241860	
AURA PONCE CORDOVA JUVUCE ZONA 16 03829541	
BERHA NEYRA CISNEROS JUVUCE ZONA 10 06630136	

Los suscritos nos comprometemos a respaldar como iniciativa de gasto para el distrito de Barranco, el proyecto definido a través de este proceso, de acuerdo a los mecanismos y pautas que se refieren en el Instructivo N° 001-2009-F/76.01 y que han sido recogidos en el "Reglamento Marco del presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2023 del Distrito de Barranco Aprobado con Ordenanza N° 581-2022-MDB

Así mismo, nos comprometemos a realizar los esfuerzos necesarios que permitan, en el marco del proceso antes señalado, llevar adelante los compromisos necesarios para la ejecución de las acciones prioritizadas a fin de mejorar de manera sustentable el bienestar de nuestra población.

Agente Participante	Firma
Miguel Garcia Valdovinos ^{Bombinos} Barranco	
Bertha Luz Neyra Cromes	
Rosa Begeta Anton	
Alejandro Semerile Chico	
JORGE MOSCOSO VILLACORTE P	
AURA PONCE CONDOVA	
Cesar Augusto Molina Barentzen	
José Helmer Arista Garcia	
Sofia Castilla Huenuí	